Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia e/ Gral. Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax.: (0644) 20334
e-mail-uocmin@tigo.com.py

Contratación Directa Nº 11/10
"Mantenimientos de Equipos Informaticos y Red"
Evaluación y Análisis de las Ofertas

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diez los miembros del comité de evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú ,conformada mediante Resolución I.M. Nº **267/10** de fecha veintiséis de febrero del año dos mil diez se reúnen a los efectos de evaluar y comparar la oferta conforme al acta de recepción de sobre labrada por **la UOC. MG,** teniendo en cuenta que el primer llamado, fue postergado con Addenda Nº 1 de CD Nº 11/10 "Mantenimiento de Equipos Informáticos y Red" que fue publicada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con expediente Nº 3020032010, conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 y la resolución Nº 805/09 DNCP "***Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentará el numero de mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación***"

Teniendo en cuenta los procedimientos realizados en el llamado de referencia solo se pudo contar con un oferente: **SJM Ingeniería Informática**, a pesar de haber realizado todas las invitaciones a los efectos de obtener las ofertas pertinentes relacionado al llamado, conforme al Acta de Apertura de fecha once de marzo del año dos mil diez , por lo que consideramos pertinente considerar la adjudicación a la oferta presentada toda vez que la Intendencia se haga cargo de las responsabilidades inherentes a dicha adjudicación de conformidad a las previstas en el Art. 34 inc. "c" de la ley 2051 de Contrataciones Públicas, atendiendo que por la naturaleza de los servicios a ser contratados no se pudo obtener el numero suficiente de oferentes, por lo que se deja a consideración exclusiva del señor Intendente Municipal.-

Para el caso supuesto, en primer término, el Comité procede a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial y de carácter formal no sustancial estipuladas en la carta de invitación conforme al siguiente detalle:

Ítem	Documentos	OFERENTE
		SJM Ingeniería Informática
1	El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	Cumple
2	Fotocopia simple de cedula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple
3	Fotocopia simple de Cédula tributaria (RUC)	Cumple
4	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/ o del Impuesto a la renta	Cumple
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del oferente	Cumple
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No corresponde
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	No corresponde
8	Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones o limitaciones p/ contratar establecidas en el art. 40 y de integridad conforme al art. 20, Inc. "W" ambos de la Ley Nº 2051/03 , de acuerdo con lo dispuesto en la resolución Nº 330/07 de la DNCP	Cumple
9	Certificado de cumplimiento tributario según el inc c) del art.194 de la Ley 125/91	Cumple
10	Currículum del Gerente Técnico	Cumple
11	Currículum del Técnico asignado para la realización del servicio	Cumple
12	Referencia del Servicio Técnico	Cumple

Este Comité determina que la firma cumple con las todas documentaciones de carácter sustancial y de carácter formal no sustancial. Seguidamente se verifica el precio encontrándose conforme al detalle siguiente.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ Unidad Operativa de Contrataciones PERIODO 2008 2010

Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia e/ Gral. Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax.: (0644) 20334
e-mail-uocmin@tigo.com.py

Contratación Directa Nº 11/10
"Mantenimientos de Equipos Informaticos y Red"
Evaluación y Análisis de las Ofertas

Ítem	Descripción	Precio Unitario por equipo	Cantidad máxima	Precio Total (cantidad Máximo)
1	Servicio técnico y mantenimiento preventivo de Computadoras que incluya: cpu, monitor, teclado. Disquetera, lector grabador, disco duro	105.000.-	20 computadoras	2.100.000.-
Total oferta				**2.100.000.-**

A continuación este comité evaluador procede a la verificación del currículum del gerente técnico y del técnico asignado para la realización del servicio de la mencionada firma, encontrando cuanto sigue.

Ítems	Especificaciones Técnicas
1	El técnico responsable de la realización de trabajos posee conocimiento de la plataforma Linux y Windows, para mantenimiento y configuración de redes, conforme al curriculun presentado
2	La empresa tiene un gerente técnico con formación universitaria debidamente comprobada en Análisis de Sistemas o Ingeniería en Informática. El mismo podrá prestar asesoramiento técnico en el local de la municipalidad en casos necesarios.

p

Considerando las previsiones presupuestarias, la estimación de precio del llamado, la carta de invitación en donde se establece el monto del contrato y las condiciones de pago y la modalidad de **contrato abierto** este comité recomienda la adjudicación del contrato abierto a la firma correspondiente a la **Contratación Directa Nº 11/10 "Mantenimiento de equipos Informático y Red"** por un monto mínimo de **G.15.000.000-(Guaraníes quince millones),** y por un monto máximo de **G.30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)**

Es nuestro informe y recomendación de adjudicación, salvo mejor parecer

Lic. Mirna Jimenez
Contadora

Margarita Toledo Recalde
Responsable de la UOC

Abog. Pablo Lezeano
Asesor